

## Términos de Referencia

Versión:	10.04.2013	Código:	HGA – Servime
----------	------------	---------	---------------

### Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	<b>Asistencia Externa de Monitoreo y Evaluación del Proyecto SERVIME II</b>
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	HELNETAS Guatemala, Proyecto SERVIME II, Municipios del Altiplano de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Totonicapán) Colaboración con municipalidades y organizaciones co-ejecutoras AMUTED, ARMADILLO, PAZ JOVEN
3. Período de validez	1 de Mayo de 2013 al 31 de Octubre de 2013 (6 meses) (Con posibilidades de renovación).
4. Responde a persona	Coordinadora de Proyecto SERVIME
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabaja en coordinación permanente con Coordinadora del Proyecto SERVIME-HELNETAS Guatemala, y</li> <li>▪ Con AMUTED, ARMADILLO y PAZ JOVEN, organizaciones co-ejecutoras del Proyecto SERVIME II.</li> </ul>
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ OMM y OMJ de municipios de atención intensiva y extensiva</li> <li>▪ Comisiones Municipales de la Mujer y Juventud en municipios intensivos,</li> <li>▪ Formadoras locales, vinculadas con OMM</li> <li>▪ Grupos de Paz Joven a nivel municipal</li> <li>▪ Grupos de Teatro a nivel municipal,</li> <li>▪ Jóvenes formulando propuestas y haciendo incidencia municipal,</li> <li>▪ Otros</li> </ul>
7. Objetivos en el Trabajo	Asesorar y acompañar mediante procesos participativos la elaboración, validación y llenado de planillas de línea base/monitoreo con los diversos actores involucrados en la implementación del SERVIME II, para el establecimiento de su sistema de PME.

### Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados y hasta cuando
1	Revisar el Marco lógico de fase del SERVIME II, y el documento con las orientaciones sobre del Sistema de Monitoreo esperado, y elaborar una primera versión/propuesta del sistema de monitoreo del Proyecto. El sistema deberá cumplir con las necesidades e intereses de actores locales (OMM, OMJ, CMMYJ, (Consejo Municipal), Grupos locales (Formadoras, Grupos de Juventud en Teatro, nuevas tecnologías de comunicación, e incidiendo en Políticas Públicas); y de organizaciones co-ejecutoras del proyecto (AMUTED, PAZ JOVEN, ARMADILLO); y alimentar al mismo tiempo los indicadores del Marco Lógico de Fase del SERVIME.	Primera versión de propuesta de Sistema de PME/socializada y validada con los diversos actores e identificadas necesidades e intereses de cada uno. (1º de mayo al 15 de junio).

2	<p>Elaborar y validar planillas para evaluar cambios en competencias en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadoras de OMM y OMJ participantes en 1ª y 2ª promoción de Diplomado de Formación por Competencias.</li> <li>• Formadoras de Participación Equitativa con COCODES y Grupos de Mujeres, 1ª y 2ª promoción.</li> <li>• Comisiones Municipales de la Mujer y la Juventud, acompañadas por el proyecto en municipios intensivos y participantes en talleres de elaboración de curricula de diplomado de formación por competencias.</li> <li>• Nuevos grupos de Juventud asesorados en Teatro.</li> <li>• Grupos de Juventud asesorados en manejo de nuevas tecnologías de comunicación.</li> </ul>	
3	<p>Elaborar y validar planillas para evaluar cambios en el funcionamiento de OMM, OMJ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con Plan Operativo Anual aprobado por el Consejo Municipal</li> <li>• Cuenta con un Presupuesto adecuado para ejecución del Poa anual, y con recursos de otras fuentes.</li> <li>• Con Manuales y Reglamento Interno de la Oficina aprobados por Concejo Municipal,</li> <li>• Recursos humanos, su calificación y condiciones de trabajo.</li> <li>• Directorio de grupos organizados de mujeres en el municipio, entre otros.</li> <li>• Plan de capacitación a grupos de mujeres.</li> <li>• Identificadas alianzas y coordinaciones locales y municipales, entre otras.</li> </ul>	<p>Elaboración participativa y validación de planillas de línea base/monitoreo con todas/os actores involucrados en el SERVIME II (15 de junio al 15 de septiembre de 2013) en base a Plan y Cronograma de Consultoría.</p>
4	<p>Elaborar y validar planillas para evaluar productos de formadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de mujeres fortalecidos en el conocimiento de sus derechos y acompañados,</li> <li>• COCODES sensibilizados y capacitados en Participación Ciudadana Equitativa de mujeres, hombres y juventud.</li> <li>• Cambios a nivel comunitario, en la inclusión de mujeres y juventud, a partir del trabajo con grupos de mujeres y COCODES.</li> <li>• Iniciativas comunitarias acompañadas para una mayor inclusión de mujeres y juventud.</li> </ul>	
5	<p>Elaborar y validar planillas para evaluar productos de nuevos grupos de juventud en Teatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de juventud fortalecidos en la elaboración de sus obras de teatro, personajes y títeres.</li> <li>• La socialización de las obras de teatro, motiva la reflexión crítica y fomenta la participación de otros/as jóvenes.</li> <li>• Nuevos grupos de juventud expresan su interés de formación para la participación.</li> </ul>	<p>Elaboración participativa y validación de planillas de línea base/monitoreo con todas/os actores involucrados en el SERVIME II (15 de junio al 15 de septiembre de 2013) en base a Plan y Cronograma de Consultoría.</p>

6	<p>Elaborar y validar planillas para evaluar productos de nuevos grupos de juventud a través de nuevas tecnologías de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de juventud fortalecidos en metodologías para el análisis de sus realidades comunitarias y aplicación de nuevas tecnologías de comunicación en la elaboración de productos culturales.</li> <li>• La socialización de los productos culturales, motiva la reflexión crítica y fomenta la participación de otros/as jóvenes.</li> <li>• Nuevos grupos de juventud expresan su interés de formación para la participación.</li> </ul>	<p>Elaboración participativa y validación de planillas de línea base/monitoreo con todas/os actores involucrados en el SERVIME II (15 de junio al 15 de septiembre de 2013) en base a Plan y Cronograma de Consultoría.</p>
7	<p>Elaborar y validar planillas para evaluar cambios en percepciones de actores locales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población participante en presentaciones de obras de teatro/productos culturales.</li> <li>• Grupos de mujeres y COCODES acompañados por formadoras.</li> <li>• Comisiones de la Mujer y Juventud y Concejal responsable en el tema, Concejo Municipal, COMUDE.</li> <li>• Otras dependencias municipales como: DMP/DAFIM.</li> </ul>	
8	<p>Organizaciones co-ejecutoras del SERVIME II (AMUTED, PAZ JOVEN, ARMADILLO) elaboran y validan planillas de línea base/monitoreo de la implementación de sus actividades y resultados por modalidad intensiva y extensiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades a través de procesos formativos.</li> <li>• Asesoría técnica y acompañamiento a actoras/es clave municipales participantes en el proyecto OMM y OMJ/ Formadoras/Comisiones Municipales de la Mujer y Juventud/Grupos de Juventud en teatro, aplicando nuevas tecnologías de comunicación, incidiendo en políticas públicas, entre otros.</li> <li>• Cambios esperados a partir de las dinámicas generadas en torno a la formación y asesoría técnica brindada.</li> </ul>	<p>Elaboración participativa y validación de planillas de línea base/monitoreo con todas/os actores involucrados en el SERVIME II (15 de junio al 15 de septiembre de 2013) en base a Plan y Cronograma de Consultoría.</p>
9	<p>HELVETAS-Coordinación SERVIME elabora y valida planillas de línea base/monitoreo, para identificar avances en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de la alianza entre las organizaciones co-ejecutoras del SERVIME II.</li> <li>• Alianza con instituciones públicas para el establecimiento de un mecanismo armonizado de formación por competencias en participación ciudadana incluyente de mujeres y juventud.</li> </ul>	
10	<p>Revisar las planillas, elaborar guía de aplicación, preparar la carpeta de PME e informe de consultoría con recomendaciones de próximos pasos en la implementación del Sistema de PME del SERVIME II.</p>	<p>Versión Final de Sistema de PME/socializada y validada con los diversos actores participantes en el Proyecto. (15 de septiembre al 31 de octubre de 2013).</p>

### **Parte 3. Requerimientos para el puesto**

#### **Nivel educativo:**

Universitario graduado o egresado de carrera del área social

#### **Experiencia profesional:**

- En trabajo social a nivel comunitario y municipal,
- En Participación Ciudadana Incluyente, Comunicación e Incidencia Política,
- Con organizaciones sociales de mujeres y juventud,
- Manejo del marco lógico y de herramientas de monitoreo y evaluación,
- De trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios,
- De trabajo por resultados y productos.

#### **Otras Experiencias:**

- Deseable con sensibilidad a la equidad de género y pertinencia cultural,
- Habla idioma maya (Mam),

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.